

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
21 AGO 2024
DIRECCIÓN DE CABILDO

REGIDORES
Oficio No. DSR-8R 095/2024.
ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO
DICTAMEN IX-DUCE-REPA -002/2024.

Playas de Rosarito, B. C. a 20 de agosto de 2024.

LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL
H. IX AYUNTAMIENTO EN PLAYAS DE ROSARITO.
PRESENTE:

AT'N.: LIC. CHRISTIAN GUILLERMO PIMENTEL ESCOBAR
DIRECTOR DE CABILDO DEL H. IX AYUNTAMIENTO EN PLAYAS DE ROSARITO.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo con fundamento en los artículos 4, 86 y 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California; solicito se agende en la siguiente sesión de Cabildo, el punto de acuerdo para su exposición y aprobación en su caso del **Dictamen IX-REPA-002/2024**, el cual anexo a la presente:

DICTAMEN IX-REPA-002/2024 DE LA COMISION DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFFITI, RELATIVO A LA PROPUESTA DE COMITÉ PRO-MUNICIPIO DE ESPACIO PARA MURAL EN ESCALERA DE LA CASA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Sin otro asunto que tratar, agradezco de antemano su atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS."



[Handwritten signature]

ABQ. DALIA SALAZAR RUVALCABA

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFFITI DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

REGIDORES

- C. c. p. LC. KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS. REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
- C. c. p. C. MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMOS. REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
- C. c. p. L.C. SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ. REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
- C. c. p. C. MARIA ANA MEDINA PEREZ. REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
- C. c. p. MTRA. NANCY JOSEFINA HERNANDEZ VILLELA. PRESIDENTA DEL COMITÉ PRO-MUNICIPIO DE ROSARITO 2024-2026
- C. c. p. Archivo

Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
20 AGO 2024
DESPACHADO
RECIBIDO
José Haroz Aguilar, No. 2008, Fracc. Villa Turística



H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
21 AGO 2024
EL 10:47
RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL

Casa Municipal



**COMISION REPA
DICTAMEN IX-REPA-002/2024**

Playas de Rosarito, B.C., a 20 de agosto de 2024.

DICTAMEN IX-REPA-002/2024 DE LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFFITI, EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 1,2,3, FRACCIÓN I, III Y IV DE LA LEY DEL REGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS ARTÍCULOS 71, FRACCIÓN IX, ARTÍCULO 4, 86 Y 112 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, NOS PERMITIMOS SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO LA PROPOSICIÓN DE DICTAMEN , RELATIVO A LA PROPUESTA DE COMITÉ PRO-MUNICIPIO DE ESPACIO PARA MURAL EN ESCALERA DE LA CASA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

En el ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 86 y 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., y llevada a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti del día 20 de agosto de 2024, en el cual se presenta, la propuesta de COMITÉ PRO-MUNICIPIO de espacio para mural en escalera de la CASA MUNICIPAL en el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. , y se aprueba por unanimidad de votos para dar inicio al presente dictamen:

DICTAMEN

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 4, 86 y 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

I. FUNDAMENTO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 76, 82 y 112 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California; Artículos 1, 3, 5 fracción IV, 9 fracción II III y 18 de la Ley del Régimen Municipal y en concordancia con los artículos 4, 86 y 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, la comisión es competente para emitir el siguiente Dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se somete a consideración para

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS."



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

A

A

A



la discusión, análisis y aprobación en su caso del **DICTAMEN IX-REPA-002/2024**, a efecto de aprobar lo siguiente:

II. ANTECEDENTES

1. Con fecha de despacho de 16 de agosto de 2024 y con números de oficios del DSR-8R 089/2024 al consecutivo DSR-8R 094/2024 respectivamente, se convocó para el **día martes 20 de agosto de 2024** a las 11:00 horas en Sala de Regidores, a una reunión de trabajo de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti, con el objetivo de **exponer, PROPUESTA DE COMITÉ PRO-MUNICIPIO DE ESPACIO PARA MURAL EN ESCALERA DE LA CASA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. ANEXO I.**, la cual se aprueba por **UNANIMIDAD** para dar inicio a los trabajos de este dictamen. **ANEXO II.**

En términos de lo que establece los artículos 4, 86 y 112 Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. A su vez en cumplimiento al Artículo 9 fracción IV del Reglamento interno de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., siendo transmitida la reunión de trabajo antes citada.

III. EXPOSICION DE MOTIVOS

La ciudad es el reflejo de tiempo y espacio, su imagen urbana es un elemento importante que se requiere atender, así como los espacios de la administración pública, en este caso la Casa Municipal donde la ciudadanía realiza sus tramites o peticiones. El crear las condiciones legales para mantener un orden visual, conectar y forjar un sentido de comunidad lo está impulsando el Comité Pro-Municipio a través de su petición para utilizar el espacio de la escalera de la Casa Municipal para crear un mural con "**Arraigo Rosaritense**" con motivo del próximo 30 aniversario la Municipalización de Playas de Rosarito. Con lo cual se puede impulsar la identidad y cultura en la expresión de pintura y/o mural en los muros de la Casa Municipal, la cual se encuentra dentro del listado publicado en periódico oficial del 16 de febrero 2024, identificado con numero 33 clave catastral VT-016-001 CASA MUNICIPAL. **ANEXO III.**

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS."





Por tal motivo y con la ventaja que tiene este IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito de contar con la legislación y normatividad que regula un listado de muros susceptibles a murales y la recuperación de espacios públicos, de ofrecer muros para la expresión artística, así desarrollar e impulsar el interés del grupo ciudadano organizado para realizar dicho mural, todo con apego a las leyes y reglamentos vigentes, en materia de Regulación, planeación, gestión y promoción cultural.

IV. "PROPUESTA DE COMITÉ PRO-MUNICIPIO DE ESPACIO PARA MURAL EN ESCALERA DE LA CASA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA." ANEXO IV.

V. CONSIDERACIONES

La Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti y la Comisión, considera procedente someter para su análisis, discusión y aprobación del presente dictamen relativo al **"PROPUESTA DE COMITÉ PRO-MUNICIPIO DE ESPACIO PARA MURAL EN ESCALERA DE LA CASA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA."**

VI. REGIMEN TRANSITORIO

Con base al punto anterior, y que el dictamen cumple con la fundamentación necesaria, el trabajo en conjunto de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti, se considera viable y adecuada la población.

VII. RESOLUTIVO

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado conforme a derecho, las integrantes de esta Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti, consideran los siguientes puntos de acuerdo:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - Se someta a votación de este cuerpo colegiado la **PROPUESTA DE COMITÉ PRO-MUNICIPIO DE ESPACIO PARA MURAL EN ESCALERA DE LA CASA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS."








SEGUNDO. - Se instruye al Instituto Municipal de Arte y Cultura y al Instituto Municipal de la Juventud del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, la coordinación con la Comisión de Recuperación de espacios públicos y antigrafiti y el Comité de Pro- Municipio para el apego a la normatividad aplicable al presente dictamen.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente dictamen entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

SEGUNDO. - Se instruye a la persona Titular de la Secretaria General para que se envíe el presente dictamen al Periódico Oficial del Estado de Baja California, una vez publicado este dictamen, se difunda en dos diarios de mayor circulación de la localidad, en la página de Transparencia del Ayuntamiento y en la Gaceta Municipal para conocimiento de la Ciudadanía .

ATENTAMENTE:

 ARQ. DALIA SALAZAR RUVALCABA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFFITI	
 LC. KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFFITI	 C. MARÍA DE LOS ANGELES GÓMEZ RAMOS VOCAL DE LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFFITI

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS."





ANEXO I

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS."



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

Handwritten marks on the right margin, including a signature and the number '21' in parentheses.



REGIDORES
Oficio No. DSR-8R 092/2024.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Playas de Rosarito, B. C. a 16 de agosto del 2024.

MTRA. NANCY JOSEFINA HERNÁNDEZ VILLELA
PRESIDENTA DEL COMITÉ PRO MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio de la presente, le convoco a **reunión de trabajo de la Comisión Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti**, para el **TEMA: PROPUESTA DEL PRO MUNICIPIO** El día **martes 20** a las **11:00 horas** del presente año en **Sala de Regidores "Sergio F. Brown"** de esta casa municipal

Sin otro asunto que tratar, agradezco de antemano su atención brindada a la presente.

2024, año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

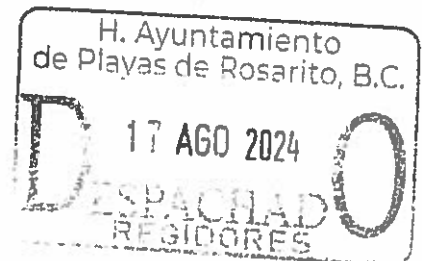
ATENTAMENTE



[Handwritten signature]

DALIA SALAZAR RUVALCABA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFFITI DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

REGIDORES



C.c.p. Archivo ISG



[Handwritten signature]

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



REGIDORES
Oficio No. DSR-8R 091/2024.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Playas de Rosarito, B. C. a 16 de agosto del 2024.

LC. KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS; C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ
REGIDORAS INTEGRANTES COMISIÓN DE RECUPERACIÓN
DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFFITI DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO,
BAJA CALIFORNIA.

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio de la presente, le convoco a **reunión de trabajo de la Comisión Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti**, para el **TEMA DE PROPUESTA DEL PRO MUNICIPIO** El día **martes 20** a las **11:00 horas** del presente año en **Sala de Regidores "Sergio F. Brown"** de esta casa municipal

Sin otro asunto que tratar, agradezco de antemano su atención brindada a la presente.

2024, año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

ATENTAMENTE

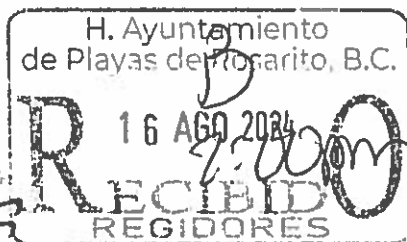
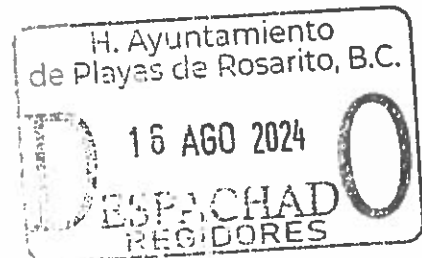


P. A

ARQ. DALIA SALAZAR RUVALCABA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y
ANTIGRAFFITI DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

REGIDORES

C.c.p. Archivo ISG



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



REGIDORES
Oficio No. DSR-8R 091/2024.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Playas de Rosarito, B. C. a 16 de agosto del 2024.

LC. KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS; C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ
REGIDORAS INTEGRANTES COMISIÓN DE RECUPERACIÓN
DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFFITI DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO,
BAJA CALIFORNIA.

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio de la presente, le convoco a **reunión de trabajo de la Comisión Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti**, para el **TEMA DE PROPUESTA DEL PRO MUNICIPIO** El día **martes 20** a las **11:00 horas** del presente año en **Sala de Regidores "Sergio F. Brown"** de esta casa municipal

Sin otro asunto que tratar, agradezco de antemano su atención brindada a la presente.

2024, año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

ATENTAMENTE

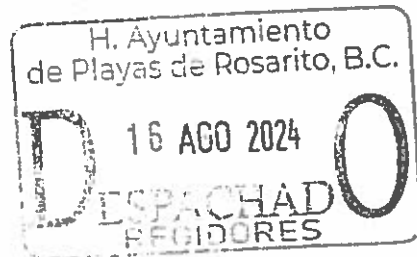
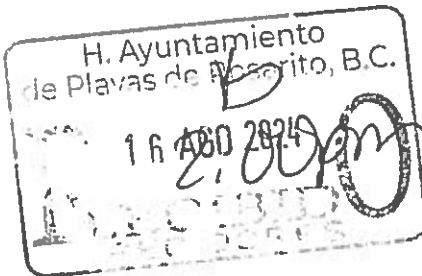


MARCO DALIA SALAZAR RUVALCABA

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y
ANTIGRAFFITI DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

REGIDORES

C.c.p. Archivo ISG



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



REGIDORES
Oficio No. DSR-8R 093/2024.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Playas de Rosarito, B. C. a 16 de agosto del 2024.

C. MARÍA ANA MEDINA PÉREZ
REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO,
BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio de la presente, le convoco a reunión de trabajo de la Comisión Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti, para el TEMA DE PROPUESTA DEL PRO MUNICIPIO El día martes 20 a las 11:00 horas del presente año en Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal

Sin otro asunto que tratar, agradezco de antemano su atención brindada a la presente.

2024, año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

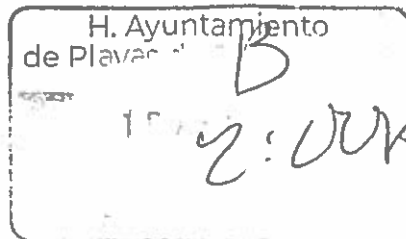
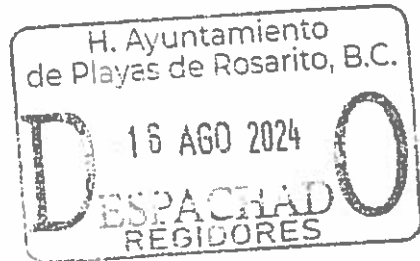
ATENTAMENTE



ARACELIA SALAZAR RUVALCABA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS Y ANTIGRAFFITI DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

REGIDORES

C.c.p.Archivo ISG



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal





REGIDORES
Oficio No. DSR-8R 094/2024.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Playas de Rosarito, B. C. a 16 de agosto del 2024.

LIC. SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ
REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio de la presente, le convoco a **reunión de trabajo de la Comisión Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti**, para el **TEMA: PROPUESTA DEL PRO MUNICIPIO** El día **martes 20** a las **11:00 horas** del presente año en **Sala de Regidores "Sergio F. Brown"** de esta casa municipal

Sin otro asunto que tratar, agradezco de antemano su atención brindada a la presente.

2024, año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

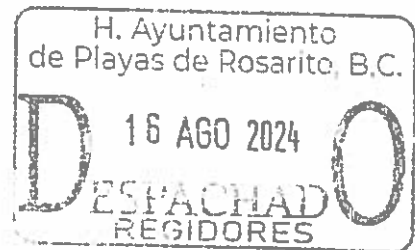
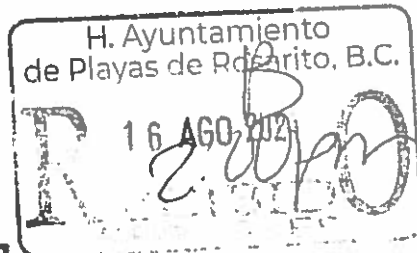
ATENTAMENTE



PRO. DALIA SALAZAR RUVALCABA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFFITI DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

REGIDORES

C.c.p.Archivo ISG



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



ROSARITO

ANEXO II

(R) [Handwritten signature]

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS."



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



Playas de Rosarito, B.C. a 20 de agosto del 2024

Reunión de Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: MUY BUENOS DÍAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES "DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFFITTI

- ✓ C. MARÍA ANA MEDINA PÉREZ REGIDORA
- ✓ LIC. SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ REGIDORA
- ✓ MTRA. NANCY JOSEFINA HERNÁNDEZ VILLELA

SIENDO LAS 11:10 DAMOS POR INICIADA ESTA SESIÓN DE TRABAJO, EL MOTIVO DE ESTA REUNIÓN ES PARA PROPONER EL ESPACIO PARA MURAL SOLICITADO POR EL GRUPO PRO-MUNICIPIO.

SECRETARIA SIRVASE A DAR LECTURA AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: INTEGRANTES DE LAS COMISION MENCIONADA, SOLICITO SU ATENCIÓN Y RESPUESTA A LA LISTA DE ASISTENCIA:

- ARQ. DALIA SALAZAR RUVALCABA (Presidenta)
- LC. KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS (Secretaria)
- MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMOS (Vocal)

Presente
Presente
Presente

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DADA LA ASISTENCIA DE LAS INTEGRANTES DE LA COMISION, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR ACABO LA SESIÓN DE TRABAJO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: SECRETARIA SÍRVASE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN DEL MISMO:

T.
 G.
 K-F
 [Signature]



SECRETARIA DE LA COMISIÓN: INTEGRANTES DE LA COMISION, PROCEDERÉ A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

- ✓1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- ✓2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- ✓3. PROPUESTA DE ESPACIO PARA MURAL SOLICITADO POR EL GRUPO PRO-MUNICIPIO.
- ✓4. LECTURA DE PUNTOS DE ACUERDOS.
- ✓5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA ECONÓMICA SIRVANSE A MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LE INFORMO QUE EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR unanimidad DE VOTOS DE LAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PROCEDERÉAMOS AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: EL SIGUIENTE PUNTO ES EL TERCERO ES, PROPUESTA DE ESPACIO PARA MURAL SOLICITADO POR EL GRUPO PRO-MUNICIPIO.

Por parte de la presidenta de comisión Dalila Salazar, se otorga el uso de la voz a la presidenta de Pro Municipio Nancy Hernandez, para expresar propuesta de mural dentro del Ayuntamiento en honor al 30 Aniversario.
Se realiza participación por Regidoras invitadas para respaldar propuesta para otorgar el espacio para mural en el Ayuntamiento.

SECRETARIA DE LA COMISIÓN: EL SIGUIENTE PUNTO ES EL CUARTO LECTURA DE PUNTOS DE ACUERDOS

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

- Se acuerda realizar punto de Acuerdo para presentar ante Cabildo.
- Punto de acuerdo colaborara así como definir protocolos para su prestación del espacio.

SECRETARIA DE LA COMISION: SE SOMETE A VOTACION DE MANERA ECONOMICA PROPUESTA DE ESPACIO PARA MURAL SOLICITADO POR EL COMITE PRO-MUNICI SIRVANSE A MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

SECRETARIA DE LA COMISION: PRESIDENTA DE LA COMISION LE INFORMO QUE APRUEBA POR unanimidad DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISION

SECRETARIA DE LA COMISION: EL SIGUIENTE PUNTO Y ÚLTIMO DEL ORDEN DEL DÍA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTA DE LA COMISION: GRACIAS A TODAS POR SU ASISTENCIA PARTICIPACIÓN, SE DECLARAN CERRADO EL TRABAJO DE LA COMISION, SIENDO 11:28 HORAS DEL DÍA MARTES 20 DE AGOSTO DE 2024.

INTEGRANTES DE LA COMISIONES "RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFFITI

	ARQ. DALIA SALAZAR RUVALCABA (Presidenta)	X
	LC. KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS (Secretaria)	
	C. MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMOS (Vocal)	

A



Playas de Rosarito, B.C. a 20 de agosto del 2024.

Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROPUESTA DE ESPACIO PARA MURAL SOLICITADO POR EL GRUPO PROMUNICIPIO.
4. LECTURA DE PUNTOS DE ACUERDOS.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

(Handwritten initials)



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFFITI, PRESIDIDA POR LA REGIDORA ARQ. DALIA SALAZAR RUVALCABA, EN "SALA DE REGIDORES", PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

EL DÍA MARTES 20 DE AGOSTO DE 2024.

NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
ARQ. DALIA SALAZAR RUVALCABA	REGIDORA PRESIDENTA	
LC. KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	REGIDORA SECRETARIA	
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	REGIDORA VOCAL	
C. MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	REGIDORA	
LIC. SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ	REGIDORA	
MTRA. NANCY JOSEFINA HERNÁNDEZ VILLELA	PRESIDENTA DEL COMITÉ PRO MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.	



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

X.
R



ROSARITO

Miguel Jiménez S.		Tel 661 527 37 85
Profa. Blanca M. Arce C.	Presidente de la Comisión de Educ.	661 110 81 66

(2 - 2)



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



ANEXO III

(R) [Handwritten signature]

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS."



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

EL LICENCIADO, JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO, REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN CONJUNTO CON EL LICENCIADO, JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO, SECRETARIO FEDATARIO DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

CERTIFICA :

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 14 de diciembre del dos mil veintitrés, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **IX-029/2023**, en el **Inciso f) del Punto Cuarto**, correspondiente a Dictámenes de Comisiones, se tomó el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO -----

Se aprueba por Unanimidad de votos de los miembros de Cabildo, el **DICTAMEN IX-REPA-001/2023**, que presenta la Regidora **Dalia Salazar Ruvalcaba** Presidente de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigrafiti, relativo a la Propuesta de actualización de **"Listado de espacios públicos con muros y superficies susceptibles a murales en el Municipio de Playas de Rosarito, B. C.** -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----

**ATENTAMENTE:
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 03 DE ENERO DEL 2024**



**LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



PRESIDENCIA



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**



SECRETARÍA GENERAL

X
R



II. ANTECEDENTES

1. Con fecha de despachado de **6 de noviembre de 2023** se lleva a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti, con el objetivo de iniciar **acciones en coordinación con las dependencias encargadas** de la operación e impulso de Recuperación de Espacios Públicos, actualizar el inventario de muros y superficies del dominio público. Se anexa minuta y lista de asistencia. **ANEXO I.**
2. Con fecha **22 de noviembre de 2023** se lleva a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti, donde se le dio **seguimiento a la integración de expedientes**. Se anexa minuta y lista de asistencia **ANEXO II.**
3. Con fecha 11 de diciembre de 2023 se lleva a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti, donde se recibió oficio no. **INMJUVER/382/2023** por parte de la **Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito** con el expediente de dos nuevos murales descritos en oficio, al cual **se suma una cedula más a las primeras 46 cedula** (publicadas en periódico oficial el **19 de septiembre de 2022**) relativa al llenado de las mismas. Así mismo se aprueba por unanimidad dar inicio a los trabajos de este dictamen. Se anexa minuta, oficio mencionado y lista de asistencia. **ANEXO III.**

En términos de lo que establece los artículos 86, y 112 Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. A su vez en cumplimiento al Artículo 9 fracción IV del Reglamento interno de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., siendo transmitidas las reuniones de trabajo antes citadas

III. EXPOSICION DE MOTIVOS

El objetivo de iniciar acciones en coordinación con las dependencias encargadas de la recuperación de los espacios públicos, así como su mantenimiento, operación e impulso del mejoramiento urbano. Promover las condiciones de habitabilidad de estos, como elementos fundamentales para el **DERECHO A LA CIUDAD**, a una vida sana, a la convivencia, recreación y seguridad ciudadana.

El espacio público es un elemento importante para el desarrollo sostenible de una ciudad. Su adecuada gestión incide en el bienestar de las personas:



Handwritten marks on the right margin, including a checkmark and a circled letter 'A'.

IV. LISTADO DE ESPACIOS PUBLICOS CON MUROS Y SUPERFICIES SUSCEPTIBLES A MURALES.

DEPORTE		
	CLAVE CATASTRAL	ESPACIO PUBLICO
1	AZ-053-088 Y AZ-053-188	CENTRO TENISTICO DE ALTO RENDIMIENTO
2	BJ-060-005	CANCHA DE USOS MULTIPLES BENITO JUAREZ
3	BJ-073-100	CANCHA DE USOS MULTIPLES SHARP
4	RX-631-201	CAMPO DE FUTBOL AMP. PLAN LIBERTADOR
5	IN-000-001	CANCHA DE USOS MULTIPLES INDEPENDENCIA
6	VB-119-001	CANCHA DE USOS MULTIPLES VILLA BONITA
7	VM-051-001	CANCHA DE USOS MULTIPLES VISTA MARINA
8	CG-010-001	DELEGACION PRIMO TAPIA
9	CS-056-013	CANCHA DE USOS MULTIPLES COLINAS DEL SOL PARTE ALTA
10	CV-052-023	CANCHA DE USOS MULTIPLES COLINAS DEL VOLCAN
11	EM-000-006	LIENZO CHARRO
12	EQ-109-001	CANCHA DE USOS MULTIPLES HUAHUATAY
13	ET-030-001	CANCHA DE USOS MULTIPLES JOSE CRUZ NAVARRO
14	IN-000-001	UNIDAD DEPORTIVA "LUIS ENRIQUE BONILLA"
15	KD-121-001	CANCHA DE USOS MULTIPLES LA MINA
16	LB-000-100	CANCHA DE USOS MULTIPLES EL PROFE MAURO VALENZUELA
17	BJ-060-005	CANCHA DE USOS MULTIPLES BENITO JUAREZ
18	LB-081-100	CANCHA DE USOS MULTIPLES DIEGO ESQUIVEL
19	LO-004-001	UNIDAD DEPORTIVA LOMAS DE CORONADO
20	PS-006-001	CANCHA DE USOS MULTIPLES PLAYAS DE SANTANDER
21	RF-161-261	UNIDAD DEPORTIVA "PROFE ANDRES LUNA"
22	RO-002-047 y RO-002-169	UNIDAD DEPORTIVA ROSAMAR
23	RF-112-029	UNIDAD DEPORTIVA LEYES DE REFORMA

AREAS VERDES		
	CLAVE CATASTRAL	ESPACIO PUBLICO
24	RZ-113-004	CANCHA DE USOS MULTIPLES CHULA VISTA
25	RT-038-001	PARQUE ABELARDO L. RODRIGUEZ
26	RF-112-029	PARQUE CONCHITA CANTU
27	BJ-069-001	JARDIN VECINAL
28	EM-000-006	PARQUE METROPOLITANO DE LA CIUDAD
29	IN-017-001	PARQUE INDEPENDENCIA
30	IN-044-001	AREA VERDE INDEPENDENCIA
31	KD-125-001	PARQUE LA MINA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
	CLAVE CATASTRAL	ESPACIO PUBLICO
32	RZ-066-091	DIRECCION DE PLANEACION, PREVENCION Y COMBATE AL DELITO
33	VT-016-001	CASA MUNICIPAL
34	ET-005-001	COMANDANCIA DE POLICIA PRIMO TAPIA
35	BJ-070-001	COMANDANCIA DE POLICIA
36	RT-034-001	OFICINA ENLACE DE RELACIONES EXTERIORES



- garantizar en lo sucesivo el indicador de metros cuadrados de muros y superficies a las 47 cédulas, para garantizar los suministros necesarios para la realización de murales.
4. Que las dependencias correspondientes, analicen la posibilidad de integrar dentro de sus programas operativos anuales el presente listado de Espacios Públicos con muros y superficies susceptibles a murales, para la asignación de recurso en el ejercicio 2024.

VI. REGIMEN TRANSITORIO

Con base al punto anterior, y que el dictamen cumple con la fundamentación necesaria, esta Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti, consideran viable y adecuado el contenido del régimen transitorio propuesto.

VII. RESOLUTIVO

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado conforme a derecho, los integrantes de esta Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti, considera los siguientes puntos de acuerdo:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. - Se aprueba la actualización de Listado de Espacios Públicos con muros y superficies, susceptibles a murales.

Segundo. - Se aprueba que las dependencias en el ámbito de sus competencias, analicen la posibilidad de integrar dentro de sus programas operativos anuales el presente listado de Espacios Públicos con muros y superficies, susceptibles a murales, para la asignación de recurso en el ejercicio 2024.

Tercero. - Se instruye a la Secretaría General del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, el envío del presente dictamen para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

TRANSITORIOS

Primero. - El presente dictamen entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el honorable Cabildo del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.



Inventario de Equipamiento de Playas de Rosarito, B.C.

DATOS GENERALES DEL EQUIPAMIENTO

ID: AS042 Fecha: DICIEMBRE Coordenadas: X: 507,799.094785 Y: 3,564,972.5779

Nombre del Equipamiento: CENTRO INTEGRADOR DE BIENESTAR SOCIAL CASA DEL ABUELO PRIMO TAPIA

Subsistema: ASISTENCIA SOCIAL Tipo de Elemento: CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Operativo: PUBLICO

UBICACIÓN

Delegación: PRIMO TAPIA Distrito: VII Sector: 16 FRENTE PLAYA

Barrio: 097 PRIMO TAPIA PARTE BAJA Colonia: PRIMO TAPIA PARTE BAJA

Dirección: CALLE MIGUEL HIDALGO, COL. PRIMO TAPIA PARTE BAJA, Playas de Rosarito, B.C.

CARACTERÍSTICAS DEL SITIO

Sup. Terreno (m ²)	575.86	Sup. Construida (m ²)	250.00	Número de Niveles	1
Barda	SI	Pasos peatonales(caminos)	SI	Arbolado/Áreas Verdes	SI
¿Tiene Seguridad?	SI	Cuenta con Comité Vecinal		Señalización	SI
¿Se observa cuidado?	NO	¿Se encuentra en uso?	SI	¿Público o Privado?	PUBLICO
¿Se pueden realizar eventos?	NO	¿Hay interés de los residentes?		Horario	VARIABLE

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Tipo	Existe: SI/No	Tipo	Existe: SI/No
Agua Potable	SI	Alcantarillado y/o Drenaje	SI
Energía Eléctrica	SI	Alumbrado Público	SI
Teléfono	SI	Pavimentación	SI
Recolección de Basura	SI	Transporte Público	SI
Acceso a Discapacitados	SI	Estacionamientos	NO

ALCANCE

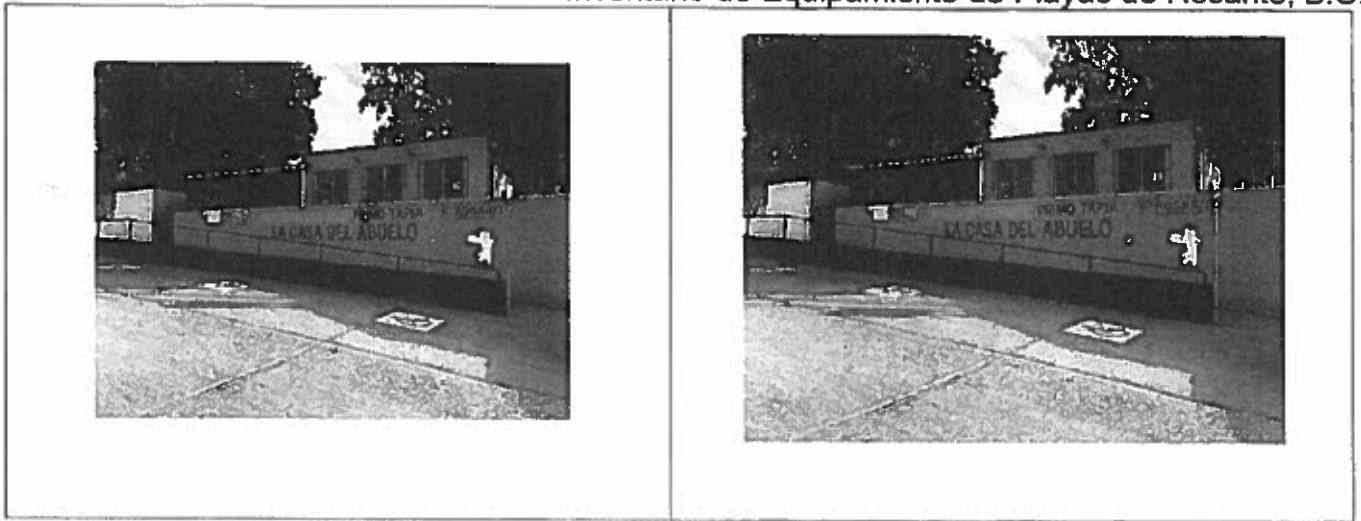
Radio de Servicio Urbano Recomendable (m)	700
Población Atendida	37015.68

Elaboro:	Autorizo:	Reviso:

CR
 DE
 A



Inventario de Equipamiento de Playas de Rosarito, B.C.



GR
X
X





ROSARITO

ANEXO IV

(R)
X

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS."



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



COMITE PRO-MUNICIPIO DE
PLAYAS DE ROSARITO, A.C.

Viernes 16 de Agosto 2024
ASUNTO: Espacio para pintar un Mural.

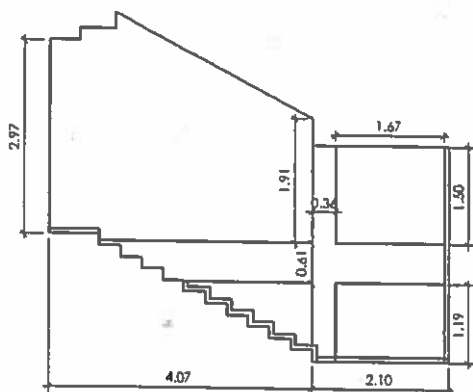
Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba
Presidenta de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti.
IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito
PRESENTE:

Reciba un cordial saludo de parte de los miembros del Comité Pro Municipio de Rosarito, en representación de los mismo y con la distinción que me corresponde como Presidenta del mismo, le solicito de la manera más atenta nos guie en el proceso de rescatar/apadrinar/tener/darle un uso adecuado al muro de las escaleras del segundo y tercer nivel en Palacio Municipal (anexo un documento con las medidas exactas). Esto para crear un mural con "Arraigo Rosaritense".

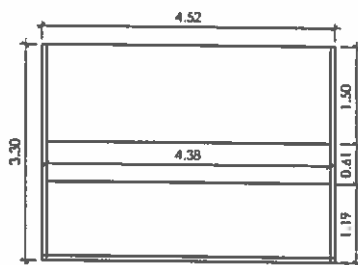
Estaremos complacidos por seguir trabajando en proyectos a beneficio de todos los rosaritenses y continuar en la búsqueda de "Un Municipio Modelo".

Mtra. Nancy Josefina Hernández Villela
Presidenta del Comité Pro-Municipio de Rosarito
2024-2026

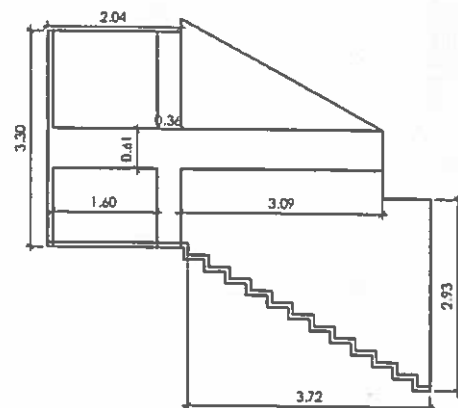
LEVANTAMIENTO SEGUNDO NIVEL



21.87 m²



15.30 m²



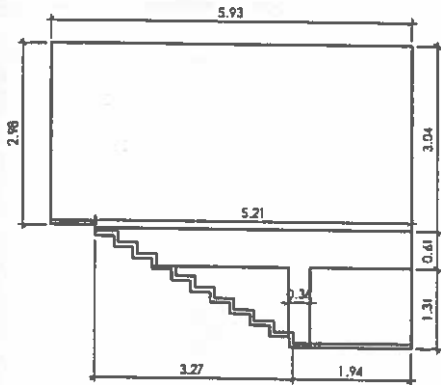
21.30 m²



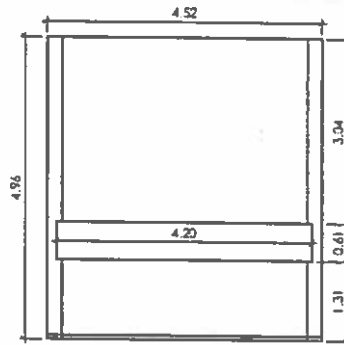
CR
X



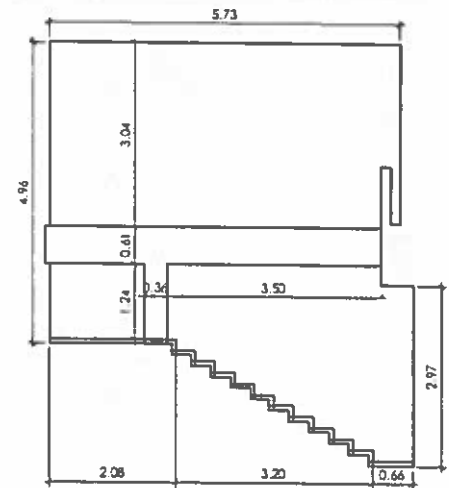
LEVANTAMIENTO TERCER NIVEL



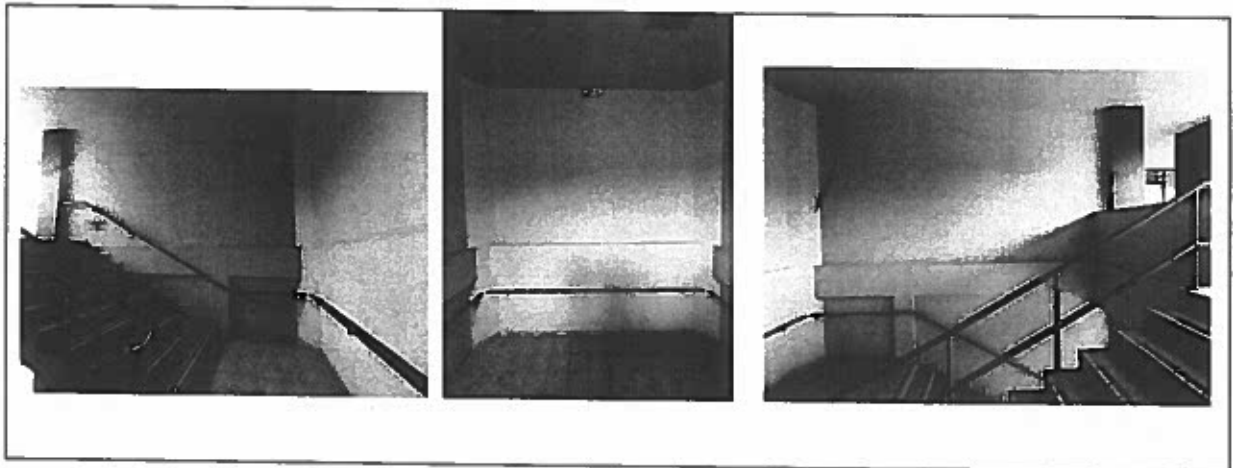
25.22 m²



22.76 m²



33.37 m²



X (A)